

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¡Todos los golpes...

Ayer tarde se volvió a tratar en el Congreso de la cuestión marroquí, y como ocurre siempre, á vuelta de muchas protestas de cariño, la discusión se desarrolló contra el Ejército, que es el que paga en todos los casos los vidrios rotos. Es lamentabilísimo que esto suceda en España; que nosotros entendemos las cosas de modo diametralmente opuesto á como lo entienden en todos los países. Vuelta ayer á decir que se prodigan las recompensas, mientras en las Cámaras francesas han pedido más de las que dió el Gobierno para aquellos militares. Y conste que en la república no han sido cortos como hacen creer nuestros diputados antimilitares, aunque ellos niegan que lo son. En la toma de Tazza, cuya preparación ha durado cinco ó seis años, intervinieron dos generales de brigada y un coronel al mando de tres columnas; tomaron la plaza sin combate; tuvieron luego en los alrededores fuego, y el coronel fué ascendido á general y los generales á divisionarios, y así sucesivamente el oficialato. Pero inmediatamente, sin esperar á más, y aquel parlamento pidió más recompensas. En cambio en el nuestro se alzan voces continuadas pidiendo restricciones. Y es notable, que una mentalidad tan reputada como el Sr. Ortega Gasset, sea también de los que antepone los intereses, bastardos siempre, de la política á los altruismos de la Patria, cuyo nombre es inseparable del Ejército. Cierta que como dijo cuando le interrumpió el general Rubin, tiene como diputado el derecho de criticar; pero no lo tiene de la ofensa ni á las personas ni á la colectividad, y ofendió lanzando la acusación más ó menos velada, de que las recientes operaciones de Melilla fueron dispuestas con miras á la ambición personal y no con arreglo á lo que convenía. También es ofensivo asegurar que el número de bajas y la descripción de los combates dados por el general Jordana, son falsos, y sólo verdaderos los datos que el orador posee. El ilustre comandante general de Melilla está muy por encima de todas las miserias de la política y no pueden alcanzarse ciertas acusaciones, como nunca alcanzaron á nuestro bizarro Ejército las que contra él se lanzaron frecuentemente. Pero nosotros protestamos enérgicamente de todo eso, y declaramos que es falso lo que se imputa de continuo á nuestros militares; mas, aunque fuera cierto, el patriotismo más elemental indicaría callarlo. Es ridículo pensar que la discusión se fundara en si hubo tres bajas como dicen los partes oficiales, ó cinco, según los datos particulares. El fundamento es un sofisma. Según el Sr. Gasset, la operación pudo hacerse con treinta hombres y se llevaron catorce mil. Y con todos éstos, hubo más bajas que las que se han dicho. Afirmar que si eran treinta, se apoderan de las posiciones sin sangre, y que habiendo ido un ejército, hubo tanta, que hay necesidad de atenuar las noticias, es sencillamente... no queremos calificarlo. Si hubiese ocurrido lo que dice el señor Gasset, de haber ido á menos, se los comen, y entonces sí que las censuras habrían sido oportunas. Pero, además hay testimonios irrecusables. El general jefe del Ejército francés del Marruecos oriental, felicitó calurosamente al general Jordana y á las fuerzas á sus órdenes. Es de creer que este señor esté enterado. El conde de Romanones los acaba de felicitar con entusiasmo, después de conocer de visu la obra que han realizado. El Sr. Gasset y cuantos se lanzan á la censura, debieran antes ir á conocer sobre el terreno las cosas de que van á ocuparse. Entonces, todas las recompensas y todos los elogios les parecerían pocos. Entre tanto, reiteramos nuestra protesta contra tales procedimientos, que rayan en la injuria, y repetimos una vez más nuestro estuñiasta aplauso al digno general Jordana y á cuantos están á sus órdenes en el bravo Ejército de su mando,

asegurándoles que la inmensa mayoría de los españoles son justos y les agradecen su obra, apreciándola en su justo valor. Si hay algunos que se producen de otro modo, peor para ellos mismos que se dan á conocer como cultivadores de las miserias humanas. La antigüedad es un grado. Escala de Reserva. La condición que se impone en el proyecto de ley sobre ascensos en la Escuela de Reserva, de llevar veinticuatro años de servicio, además de los dieciséis de oficial para ascender á capitanes traerá, si no se suprime, graves trastornos en las escalas. Se dará el caso de ascender á capitanes, tenientes cuatro años más modernos que otros, y esta anomalía inexplicable, hasta ahora jamás ocurrida, no puede ser vista con agrado ni por los favorecidos, ni por los perjudicados: el tiempo de servicio se tiene en cuenta para el retiro y para la cruz de San Hermenegildo; ahora bien, para los ascensos, la aptitud se mide por la antigüedad en el empleo. ¿Es lógico ascender á capitán en circunstancias normales á un teniente, cuatro años más moderno en el empleo que otro, por el solo hecho de contar más tiempo de servicio? El mayor tiempo de servicio nada dice en este caso: los méritos pudieron acelerar el ascenso á oficial de muchos, y esto, desde el momento que ascendieron, conquistaron un derecho sobre los que ascenderían á oficial cuatro años después. La condición de tiempo de oficial es satisficente: la de tiempo de servicio no tiene explicación y creemos debe desaparecer este requisito, origen de trastornos y alteraciones en las escalas, contraproducentes, y que rompe eso viejo y lógico aforismo militar, «la antigüedad es un grado». La antigüedad debe ser respetada.

Escala de Reserva

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso los siguientes proyectos de ley: Demolicion de un castillo. Concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas á un capítulo adicional del vigente presupuesto de Gubernación, con destino á la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz (Soria). Créditos para la Guardia civil. Concediendo un crédito extraordinario de 2.119.948 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Gubernación, para satisfacer los premios de enganche y reenganche y pluses de la Guardia civil, correspondientes á los años de 1908, 1909 y 1910. Otros créditos. Por el mismo proyecto se conceden también dos créditos extraordinarios de pesetas 20.000 y 171.563, respectivamente, para los gastos de preparación y propaganda del II congreso internacional de Ciencias administrativas, y para el pago del capital é intereses de la venta por el Estado de los seis espuerros de sal, sitos en la provincia de Murcia, propiedad de la marquesa de Pidal. Crédito para un cuartel en Jerez de la Frontera. También el ministro de la Guerra leyó un proyecto autorizándole para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar, en un plazo máximo de diez y ocho meses, las obras del cuartel de Caballería de dicha ciudad. Personal de bandas. Los músicos de primera y segunda y los sargentos maestros de banda, desde el momento que han sido propuestos para inclusión en la ley de 15 de Julio de 1912, reciben un beneficio bastante aceptable, salvo algún pequeño detalle, tal como asimilar la clase de músicos de primera á brigadas; y algún que otro retorque sin gran importancia el proyecto mejora de lleno su situación. Aumentan sus sueldos y retiros y obtienen el derecho de legar pensión á sus huérfanos y viudas, no es esto de agradecer al ilustre conde del Serrallo? Piensen los músicos y los maestros de cornetas que los sargentos, para conseguir esto, han tenido que renunciar al ascenso á oficial, y ellos, sin renunciar á nada—puesto que nada tenían—alcanzan las ventajas que para los otros tiene compensaciones dolorosas. No es ninguna gollería lo que se les piensa dar, pero algo significa, y ello nos alienta la esperanza de que quien tan benévolo se muestra con estas clases, no olvidará á otras que están muy abandonadas y muy próximas á ellas. Nos referimos á los músicos de tercera y cabos de cornetas, trompetas y tambores. Estas clases son, por regla general, veteranos; muchos de los cuales cuentan veinte años de servicio.

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso los siguientes proyectos de ley: Demolicion de un castillo. Concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas á un capítulo adicional del vigente presupuesto de Gubernación, con destino á la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz (Soria). Créditos para la Guardia civil. Concediendo un crédito extraordinario de 2.119.948 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Gubernación, para satisfacer los premios de enganche y reenganche y pluses de la Guardia civil, correspondientes á los años de 1908, 1909 y 1910. Otros créditos. Por el mismo proyecto se conceden también dos créditos extraordinarios de pesetas 20.000 y 171.563, respectivamente, para los gastos de preparación y propaganda del II congreso internacional de Ciencias administrativas, y para el pago del capital é intereses de la venta por el Estado de los seis espuerros de sal, sitos en la provincia de Murcia, propiedad de la marquesa de Pidal. Crédito para un cuartel en Jerez de la Frontera. También el ministro de la Guerra leyó un proyecto autorizándole para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar, en un plazo máximo de diez y ocho meses, las obras del cuartel de Caballería de dicha ciudad. Personal de bandas. Los músicos de primera y segunda y los sargentos maestros de banda, desde el momento que han sido propuestos para inclusión en la ley de 15 de Julio de 1912, reciben un beneficio bastante aceptable, salvo algún pequeño detalle, tal como asimilar la clase de músicos de primera á brigadas; y algún que otro retorque sin gran importancia el proyecto mejora de lleno su situación. Aumentan sus sueldos y retiros y obtienen el derecho de legar pensión á sus huérfanos y viudas, no es esto de agradecer al ilustre conde del Serrallo? Piensen los músicos y los maestros de cornetas que los sargentos, para conseguir esto, han tenido que renunciar al ascenso á oficial, y ellos, sin renunciar á nada—puesto que nada tenían—alcanzan las ventajas que para los otros tiene compensaciones dolorosas. No es ninguna gollería lo que se les piensa dar, pero algo significa, y ello nos alienta la esperanza de que quien tan benévolo se muestra con estas clases, no olvidará á otras que están muy abandonadas y muy próximas á ellas. Nos referimos á los músicos de tercera y cabos de cornetas, trompetas y tambores. Estas clases son, por regla general, veteranos; muchos de los cuales cuentan veinte años de servicio.

Y tiene una explicación: en la música, porque hay instrumentos que tienen asignada categoría de tercera, y el que desgraciadamente lo desempeña, no puede, por muy buen músico y muy veterano que sea, ascender á segunda; y en la banda también tiene su razón de ser la veteranía, porque maestros de cornetas hay muy pocos (uno por cada cuatro cabos) y con esa proporción, lo menos una tercera parte de éstos se retirarán ó licenciarán sin conseguir ponerse los galones de panecillo. Hay que buscar una fórmula para beneficiarlos: ¿cómo se podría hacer? A nuestro juicio, añadir un par de artículos al proyecto ya leído; uno concediendo derecho al sueldo de músico de segunda á los de tercera, al cumplir doce años en tal empleo y el retiro de dicha categoría al cumplir la edad máxima para obtenerlo, y otro en la misma forma para los cabos de cornetas trompetas y tambores. Además, para éstos, el problema de los ascensos tiene una solución lógica que también la aconseja las necesidades del servicio: en los regimientos fijar en la plantilla un sargento de cornetas por batallón, como lo tienen los de Cazadores. Esto es cuanto creemos debe estudiar el señor ministro de la Guerra para mejorar un poco la angustiada situación que atraviesa el personal de bandas del Ejército.

Marruecos. CEUTA. Ayer se verificó el abastecimiento de los fuertes Buit por fuerzas del Serrallo y Milicia Voluntaria de Ceuta. El enemigo batió con intensidad trozos de caminos desubiertos, habiendo resultado herido leve el soldado del Serrallo, Elias Jacinto Salvador. Los soldados Carmelo Gordillo y Pedro Gayola, fueron felicitados públicamente por el coronel, habiéndose hecho a reidores á especial recompensa. Sin más novedad en la plaza y demás posiciones. TETUAN. Se ha incorporado á aquel territorio el general Martínez Anido y hoy se hará cargo del mando de la primera brigada de Cazadores, con arreglo á ordenanza. LARACHE Y MELILLA. Dan cuenta las respectivas autoridades militares, de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Marruecos

EL MONOPOLIO DE LA SAL. Al leer Monopolio de la Sal, creerán ustedes que voy á tratar de ese camelo que ha echado á rodar el ministro de Hacienda: no, lectores, no yo me refiero al auténtico. «Polinomio» ha escrito un saladísimo cuento militar, y «Karikato» lo ha ilustrado con ingeniosas caricaturas. ¡Esto es, el monopolio salitrurífico! «El Cuento popular» inserta en su último número esta novella de actualidad: su título es «El problema del pozo». «Odiseo de un estudiante» y relata las peripecias y atribulaciones de un opositor á la convocatoria de ingreso en la Academia toledana. De mano maestra están presentados los tipos que estos días desfilan por la Imperial Ciudad de los estres y las patronas: esas escañas descritas por «Polinomio» son arrancadas á la realidad y encajadas en el libro conservándose su gracia y lozanía; hay para rajarse la comistra riendo. «Polinomio» y «Karikato» son inimitables en este género de obras. «El problema del pozo» es la veta de un filón explotado; en la cantera hay peldrería fina, y es una «desaborición» dejarnos con la miel en los labios. Venga ese libro, grande, definitivo, donde se vuelquen todos los sabrosos secretos del aprendizaje académico militar, que empieza con la adquisición del Salinas y Benitez, encuadrado en tela, y termina en el Cuartel de banderas, al inclinarse respetuosamente ante el capitán cajero, que socorran é irónico, entrega la primera paguita con la inevitable paleta de descuento. Pero si ha de venir ese libro, venga pronto: no se olviden que entre los proyectos de los «idóneos», figura el gravamen sobre la sal y los coge de lleno. Lector: aprestáte á comprar «El Cuento popular» del lunes: trabajillo te costará encontrarle (los de «El Cuento popular» se no aborramos decirlo no nos lo envían) y es una pena morirte sin leerlo. Como caso de conciencia se lo recomiendo á Vadillo: ¡me apena tanto su gesto de tristezal! Léalo usted, marques: eso es gracia, y no el rotulito que hay en la puerta de su departamento. Y si no lo venden ya... lector, pídelo á cualquier cadete, aspirante ó coeficiente, que son los ansiosos que se han bebido los cien mil ejemplares que han lanzado á la venta esta semana los editores del simpático semanario.—Robertito.

EL MONOPOLIO DE LA SAL

«Polinomio», y «Karikato», Al leer Monopolio de la Sal, creerán ustedes que voy á tratar de ese camelo que ha echado á rodar el ministro de Hacienda: no, lectores, no yo me refiero al auténtico. «Polinomio» ha escrito un saladísimo cuento militar, y «Karikato» lo ha ilustrado con ingeniosas caricaturas. ¡Esto es, el monopolio salitrurífico! «El Cuento popular» inserta en su último número esta novella de actualidad: su título es «El problema del pozo». «Odiseo de un estudiante» y relata las peripecias y atribulaciones de un opositor á la convocatoria de ingreso en la Academia toledana. De mano maestra están presentados los tipos que estos días desfilan por la Imperial Ciudad de los estres y las patronas: esas escañas descritas por «Polinomio» son arrancadas á la realidad y encajadas en el libro conservándose su gracia y lozanía; hay para rajarse la comistra riendo. «Polinomio» y «Karikato» son inimitables en este género de obras. «El problema del pozo» es la veta de un filón explotado; en la cantera hay peldrería fina, y es una «desaborición» dejarnos con la miel en los labios. Venga ese libro, grande, definitivo, donde se vuelquen todos los sabrosos secretos del aprendizaje académico militar, que empieza con la adquisición del Salinas y Benitez, encuadrado en tela, y termina en el Cuartel de banderas, al inclinarse respetuosamente ante el capitán cajero, que socorran é irónico, entrega la primera paguita con la inevitable paleta de descuento. Pero si ha de venir ese libro, venga pronto: no se olviden que entre los proyectos de los «idóneos», figura el gravamen sobre la sal y los coge de lleno. Lector: aprestáte á comprar «El Cuento popular» del lunes: trabajillo te costará encontrarle (los de «El Cuento popular» se no aborramos decirlo no nos lo envían) y es una pena morirte sin leerlo. Como caso de conciencia se lo recomiendo á Vadillo: ¡me apena tanto su gesto de tristezal! Léalo usted, marques: eso es gracia, y no el rotulito que hay en la puerta de su departamento. Y si no lo venden ya... lector, pídelo á cualquier cadete, aspirante ó coeficiente, que son los ansiosos que se han bebido los cien mil ejemplares que han lanzado á la venta esta semana los editores del simpático semanario.—Robertito.

Los asuntos de Marruecos.

El Sr. ORTEGA GASSET censura las últimas operaciones realizadas en Melilla, exponiendo que las tropas llegaron á las posiciones en lamentable estado de cansancio, á consecuencia de las constantes caminatas. Dice que menos mal que no encontraron enemigos; pues si los hubiesen hallado, estaban fatigadísimos, lo cual estima como una imprudencia del general en jefe. Es de un largo relato de las operaciones últimas, exponiendo que hubo muertos y desaparecidos, y critica el alto mando de Melilla, que expone al Ejército á peligros inútiles. El Ejército es el primero que sufre las consecuencias de los errores del alto mando. Censura la excesiva concesión de recompensas y el sistema de realizar operaciones con una avalancha humana. El señor ministro de la GUERRA da las gracias al Sr. Ortega Gasset por lo que se interesa por los asuntos de Marruecos, y extraña que quiera negar todo al Ejército, incluso las recompensas. Afirma que en Francia se están concediendo recompensas, y entre ellas se ha otorgado el ascenso á general de división á uno de brigada que apenas llevaba un año en su empleo, y que no cuenta cuarenta de edad. Al Ejército—añade—no le falta el cariño del país, pero sí el respeto de la verdad. Es de necesidad discutir con la verdad. Por eso he hablado yo de lo que se hace en Francia. Respecto de las bajas, á mí me dicen la verdad. El Sr. ORTEGA GASSET: La verdad oficial.

El Ejército y la Armada en las Cortes

LA OFICIALIDAD DEL ARMA DE CABALLERÍA.—LAS ÚLTIMAS OPERACIONES DE MELILLA.—CONSTRUCCIÓN DE UN CRUCERO.

El Sr. WEYLER: Se levantó ayer en el Congreso para dirigir un ruego al señor ministro de la Guerra. «Hace varios días dijo el Sr. Weyler—que tuvo el honor de anunciar al señor ministro de la Guerra una pregunta que se refiere á si Su Señoría ha fijado su autorizada atención en el estancamiento ó paralización en que se encuentra la escala del arma de Caballería, especialmente la de los primeros tenientes. Yo suplico á S. S. que resuelva este problema del modo mejor y más rápido posible. Gran parte de la Pransa se ha ocupado de este asunto y esto me releva de entrar en detalles fatigosos para la Cámara. Sabrayaré, sencillamente, que en el arma en que los tenientes ascienden más pronto llevan escasamente tres años en este empleo, mientras que los tenientes de caballería tardan más de doce años en ascender. El es a más de 70 de ellos en poder de la gratificación de efectividad, el haber estado en campaña y haber obtenido cruces pensionadas, facilita en gran manera á S. S. la resolución de este problema desde el punto de vista económico. Yo señalaría al señor ministro de la Guerra un medio para nivelar esta desigualdad que existe en los ascensos de los tenientes de las distintas armas, consistentes en que, en el próximo presupuesto, todos aquellos destinados que no requieran la técnica de un arma determinada, se consignasen sin determinar el arma á que tuviesen que pertenecer sus títulos; esto le daría á S. S. un medio para nivelar é impulsar aquellas escalas que se encuentran en un estado de mayor atraso. Pero, en fin, utilice ó no S. S. ese medio, yo me permito con el mayor respeto encarecer la necesidad de dar solución á este problema, que no sólo atañe á intereses muy respetables y muy dignos de consideración, como es la situación en que se encuentran esos tenientes, sino que ataña también al interés del Ejército, porque si en todas las armas y Cuerpos es conveniente que los jefes lleguen á ese empleo en buena edad y jóvenes relativamente, en el arma de Caballería, por el servicio que este arma desempeña en paz y en guerra, esto es absolutamente necesario é indispensable. Por lo tanto, el ruego que tengo el honor de dirigir al señor ministro de la Guerra, es en interés del Ejército, que envuelve el interés supremo de la Patria. El señor ministro de la GUERRA (conde del Serrallo) pidió la palabra, contestando al diputado Sr. Weyler que ha tratado un asunto del cual se ocupa desde los primeros momentos que vino á desempeñar la cartera de Guerra. Efectivamente, reconoce que hay algo de estancamiento en la escala del arma de Caballería, y ya dijo al hacerse cargo de la cartera que no traía grandes reformas ni la pretensión de hacer grandes cosas, pero que sí se proponía remediar muchas deficiencias, y que ésta era una de las que se había de ocupar en breve plazo. Dice que ha hecho un estudio bastante detenido de este asunto, y si ha suspendido lo el traer un proyecto para reformar esta escala ha sido porque al trabajo le ha dado mayor extensión y comprende á todas las armas; lo presentará cuando se discutan los presupuestos.

El señor ministro de la GUERRA: Los generales Marina y Jordana son unos caballeros, y antes de no escribir la verdad, se cortarían la mano. El Sr. SORIANO: Todos somos unos caballeros. El señor ministro de la GUERRA: He tenido paciencia para oír argumentos inexactos. Si ha hablado de centenares de muertos, de 400 bajas... y esto no es lícito. El Sr. Ortega y Gasset hablaba de sin número de bajas, y eso no es caritativo con las madres. Es más caritativo engañarlas en sentido contrario. Da lectura á los despachos oficiales, y afirma que exponen la verdad exacta de las bajas. ¿Por qué se alarma S. S. por llevar muchas tropas al general en jefe?—pregunta.—¿No es mejor eso, que exponer el temor de que pudiera ser envuelto? Tampoco puede censurarse que llegase tarde una columna. Hay obstáculos insuperables, como los que, el día que yo fui herido en Cuba, impidieron la llegada de la columna que esperaba. He venido aquí diariamente para contestar á cuantas preguntas se hagan sobre estos asuntos; pues el Gobierno no elude respuestas. El general Jordana tiene el aplauso del Gobierno; el mío muy expresivo, y creo que también el de la mayoría. Termina exponiendo que el hecho de que no se haya oído un tiro desde las últimas operaciones significa un éxito. El Sr. ORTEGA GASSET hace constar que nada regatea simpatías al Ejército, ni aplausos para cuantos lo forman, desde el general al último cabo. Censura de nuevo el exceso de recompensas; pues éstas solamente deben ser otorgadas por actos extraordinarios, y no por influencias. Estima que peor que la guerra es la inerzia en que se encuentra el Gobierno, frente al problema de Marruecos. El señor ministro de la GUERRA estima que los que han informado al Sr. Ortega Gasset son enemigos del Ejército. El Sr. SORIANO: Son oficiales del Ejército. El señor ministro de la GUERRA: No lo creo. El Sr. SORIANO continúa hablando, sin dejar que haga uso de la palabra el general Echagüe. El señor PRESIDENTE: Llamo al orden al Sr. Soriano por primera vez. El señor ministro de la GUERRA: Se ha hablado aquí extensamente de la actuación del Gobierno en Marruecos, y no tengo nada que añadir. Aseguro que de las recompensas que yo concedo, no tendrá nada que censurar S. S. De las que se dieron hace tiempo nada puedo decir, como no he de responder de lo que sucedió hace cuarenta años. La ley dispone que se concedan recompensas, y yo he de otorgarlas dentro de la justicia.

La construcción de un crucero.

El Sr. AYUSO consume un turno en contra del proyecto. Afirma que la minoría conjuncionista es enemiga de la construcción de nuevos barcos estando, como están, desatendidas otras primordiales cuestiones, entre ellas todas las relativas á la instrucción pública. Los Gobiernos carecen, además, de orientaciones bien definidas en materia naval, y no podemos fiarnos de sus proyectos, que consideramos muy peligrosos. Se nos habló de la construcción de un buque escuela, y ya estábamos casi convencidos, pues comprendemos que la «Nautilus» no está en condiciones de prestar servicio. Resultó que no se trataba de eso, sino de un crucero explorador, que no debe servir para gran cosa cuando en el proyecto de escuadra no se propone la construcción de esa clase de buques. El señor ministro de MARINA: No uno, sino varios cruceros de esa clase hacen falta. El Sr. AYUSO: Pues es necesario explicar esa necesidad, pues si no creemos que se trata únicamente de favorecer á la Sociedad constructora. El buque debe contratarse con las formalidades de subasta, pues si no mucha gente creerá que se trata de un negocio, y de un negocio inmoral. Se ha hablado mucho de favorecer á los obreros, cuando en realidad de lo que se trata es de beneficiar á la Sociedad. La prueba de esto es que los obreros han telegrafiado diciendo que ellos no pedían nada. El señor ministro de MARINA: Está S. S.

La construcción de un crucero.

El Sr. AYUSO consume un turno en contra del proyecto. Afirma que la minoría conjuncionista es enemiga de la construcción de nuevos barcos estando, como están, desatendidas otras primordiales cuestiones, entre ellas todas las relativas á la instrucción pública. Los Gobiernos carecen, además, de orientaciones bien definidas en materia naval, y no podemos fiarnos de sus proyectos, que consideramos muy peligrosos. Se nos habló de la construcción de un buque escuela, y ya estábamos casi convencidos, pues comprendemos que la «Nautilus» no está en condiciones de prestar servicio. Resultó que no se trataba de eso, sino de un crucero explorador, que no debe servir para gran cosa cuando en el proyecto de escuadra no se propone la construcción de esa clase de buques. El señor ministro de MARINA: No uno, sino varios cruceros de esa clase hacen falta. El Sr. AYUSO: Pues es necesario explicar esa necesidad, pues si no creemos que se trata únicamente de favorecer á la Sociedad constructora. El buque debe contratarse con las formalidades de subasta, pues si no mucha gente creerá que se trata de un negocio, y de un negocio inmoral. Se ha hablado mucho de favorecer á los obreros, cuando en realidad de lo que se trata es de beneficiar á la Sociedad. La prueba de esto es que los obreros han telegrafiado diciendo que ellos no pedían nada. El señor ministro de MARINA: Está S. S.

Año XXVII Martes 7 de Julio de 1914 Núm. 148

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascienden los siguientes: teniente coronel D. José Seo; comandantes D. León Fernández, D. Eugenio Esteve, D. Antonio Miralles, D. Juan Iglesias y D. Eladio Vélez; capitanes D. Antonio Perales, D. Federico Muñoz, D. José Iscar, D. Alfredo Arellano y D. Federico Roncal; primeros tenientes D. José Hurtado, D. Alfonso Sotelo, D. José García, don Agustín Clar, D. Adalberto Sanfeliz, D. Daniel López, D. Agustín Amoribieta, y D. Francisco Vidal.

En la escala de Reserva ascienden los primeros tenientes D. Francisco Miramontes, D. Elviro de Juan y D. Constantino Giordina.

Caballería

Ascienden: Teniente coronel D. Luis Díaz; comandante D. Miguel Vaello; capitán don José Díaz, y primer teniente D. Juan Huerta.

Artillería

Ascienden: Teniente coronel, D. Aniano Barnejo; comandante D. Ignacio Mazeres; capitanes D. Faustino Miñón, D. Emilio Rambaud, D. José Company y D. Joaquín Paz; primeros tenientes, José Asensi, D. José Fernández Ladreza y D. Jaime Alberti.

Ingenieros

Ascienden: Teniente coronel D. Rafael Albarcellos; comandantes D. Arturo Sola y don Valeriano Casanueva; capitán D. Droctoveo Castañón, y primeros tenientes D. Juan Cerdo y D. José Sánchez y Lualué.

Intendencia

Ascienden: Mayor D. Luis Caja; oficial primero D. Emilio Pujol y oficial segundo don Teodoro Grajera.

Intervención

Ascienden: Comisario Guerra primera clase D. Darío de la Puente; ídem íd. de segunda D. Antonio Vilella, y oficiales primeros don Emilio Eivira y D. Melanio Domínguez.

Cu rpo Jurídico

Ascienden: Auditores de brigada D. Onofre Sastra, D. José Muñoz y D. Gumerindo Otero; tenientes auditores de primera D. José María Sentmenat, D. Francisco Javier Jiménez y D. Isidro Torrecilla; tenientes auditores de segunda D. Pablo María Siobar, D. Rafael Pérez y Pérez, D. Ramundo Sánchez Rojas y D. Enrique Gesta; tenientes auditores de tercera D. Joaquín González-Conde y D. Isidro Suárez, e ingresan los aspirantes D. Manuel Gamba, D. Mateo Zalorteza y D. Ignacio Grau.

Oficinas militares

Ascienden: Oficial primero D. Benito Cardenosa; oficial segundo D. Francisco Corihuela; oficiales terceros D. José Pintor, D. Antonio Salinas, D. Eugenio Gutiérrez y D. Diego Otero; escribientes de primera clase D. Ricardo Canovas, D. Cristóbal Montañana, don Joaquín Blanco Goicocheaundia y D. Manuel Quesada; oficiales de segunda clase D. Antonio Pérez Agudo, D. Manuel Postigo Rodríguez, D. Manuel Pésigo Costa y D. José Abad Díaz; ingresan los aspirantes D. Enrique Puseo Segovia, D. José Acosta Cañabate, D. Manuel Ferrero Matos y D. Juan Bautista Cerón Alado.

Sanidad Militar

Ascienden: Subinspectores médicos de segunda clase D. José González García y D. Eliseo Muro; médicos mayores D. Antonio Fernández Victorio, D. José Barreiro y D. Eduardo Coll; médicos primeros D. José Gisch, don Domingo Coma y D. Eulogio del Valle; médicos segundos D. Delfín Hernández, D. Felipe Pérez Alvarez y D. Nicolás Bonet.

Guardia civil

Ascienden: teniente coronel D. Julio Pantoja; comandantes D. Juan Ferrandiz y don Antonio Izquierdo; capitanes D. Carlos Allen y D. Pascual Goñi; primeros tenientes don Ruperto Cuñado, D. Daniel Cársabantes, don Enrique Alvarez, D. José Marín, D. Félix Garrido, D. Arsenio Puerto y D. Antonio Martínez Sánchez.

Ingresa el primrr teniente D. Juan Montabey, ascienden a segundos tenientes los sargentos D. José Alvarez Méndez de la Comandancia de Coruña; D. Manuel Dasit, de la de Valencia; D. Florentino Mateo, de la de Soria; D. Ramón López García, de la del Sir, y don Sergio Colás, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Noticias militares

Por los voluntarios de Africa

El ministro de la Guerra llevará hoy cuantos antecedentes obran en su poder al Senado para entregarlos a la Comisión que entiende en el asunto de concesión de una pensión a los pocos supervivientes que aún hay de la guerra de Africa del 60.

El conde del Sarrallo tiene vehementísimos deseos de que pronto sea un hecho la concesión de una modesta pensión a esos veteranos tan dignos de todas las consideraciones y respetos.

Rumores desmentidos

En el ministerio de la Guerra han negado tengan fundamento alguno el rumor acogido estos días por un periódico, de que subrepticamente se estaban enviando contingentes a Africa.

Igualmente desmienten la noticia que da anoche un periódico de posibles envíos de tropas a Marruecos.

Ni el rumor ni la noticia tienen fundamento serio en que apoyarse.

La Política

El ferrocarril Tánger a Fez

Inmediatamente de aprobado ayer en el Senado el proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez, fué enviado al Congreso.

A las siete y cuarto se suspendió la sesión de esta Cámara, reuniéndose las Sociedades.

Elegida la Comisión que había de entender en el citado proyecto, se constituyó seguidamente y dió dictamen, que fué leído al reanudarse poco después la sesión para que pueda ser discutido esta tarde.

El dictamen es de conformidad con el proyecto.

El Código minero

Presidida por el Sr. Sánchez Román, se reunió ayer en el Senado la Comisión del proyecto de Código minero, acordando solicitar del ministerio de Fomento cuantos datos y an-

tecedentes existan allí relativos a tan importante asunto.

Los individuos de la Comisión se han distribuido el trabajo, a fin de poder estudiar detenidamente el proyecto durante el verano.

Cuando se reunen las tareas parlamentarias la Comisión abrirá una información pública para que expongan sus opiniones cuantos lo deseen.

Los secretarías municipales

En el Senado leyó ayer el ministro de la Gobernación el proyecto de bases para reglamentar el Cuerpo de secretarías de Ayuntamiento.

Las Compañías de ferrocarriles

Ayer se constituyó en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, nombrando presidente al Sr. La Cierva y secretario al marqués de Vivel.

El Sr. Dato a la Granja

El presidente del Consejo no pudo efectuar ayer su anunciado viaje a La Granja.

Irá hoy por la mañana, con tiempo para despachar con el Rey y regresar a Madrid á hora oportuna para asistir á parte de las sesiones de las Cámaras.

Extranjero

Huelga en Inglaterra

LONDRES, 6.—Ha comenzado la huelga en los arsenales de Woolwich, cuyas dependencias están cerradas, no trabajándose en ninguna de ellas.

Banquete al ministro de Marina turco

PARIS, 6.—El ministro de Marina ha dado esta mañana un almuerzo en honor del ministro turco Djamal-Baja.

Oficiales italianos, detenidos en Austria

VIENA, 6.—La policía austriaca ha detenido á dos oficiales italianos que realizaban supuestos trabajos de espionaje cerca de la plaza fuerte de Riva.

Barco griego, cañoneado por los turcos

BERLIN, 6.—La Prensa de Atenas acoge la noticia de que un torpedero turco ha cañoneado en las costas de Chio á un barco de vela con bandera griega, que transportaba gran número de refugiados de dicho punto, haciéndolos prisioneros.

El mismo torpedero bombardeó en Gouni el Monasterio, causando en él destrozos considerables.

Los mitratos en los cuarteles alemanes

BERLIN, 6.—El Consejo de guerra de la 38.ª división ha impuesto un severo castigo y la separación del mando á dos oficiales del 125.º regimiento de Infantería, por maltratos á un soldado en el cuartel.

El Emperador de Alemania, de viaje

BERLIN, 6.—Mañana, lunes, embarca en el yate Imperial «Hoenzollern» para hacer su acostumbrado cruceo por las costas de Noruega, el Emperador Guillermo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Excedencia

Queda en esta situación por haber sido nombrado diputado á Cortes, el teniente coronel de Artillería D. Augusto Príncipe.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraerlo, al primer teniente de Infantería D. José Villalba Rubio.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. José Chacón, el comandante de Caballería D. Ricardo Torres.

Título nobiliario

Se dispone se anote en todos los documentos del primer teniente de Artillería D. Hipólito de Queralt, el título de marqués de Besora.

Cruces

Se concede la placa de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Rodríguez.

—Ídem permutas de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase de la misma orden, á los tenientes de Infantería D. Manuel Miret, D. Luis Hornos y D. José Domenech.

—Ídem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al teniente coronel de Estado Mayor D. Miguel Correa.

—Ídem la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al herrador de primera D. Cecilio Martínez, y la de 750 pesetas, por igual concepto, á los obreros basteros D. Juan Martínez, D. Manuel Bustamante, y forjador don Francisco Benito.

Varias disposiciones

Se declara apto para el ascenso, al coronel de Caballería D. Angel Dulce.

—Se dispone que los devengos del mes de Abril correspondiente al segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Epifanio Fernández, sean reclamados por su Cuerpo en adicional al ejercicio de 1913.

—Se desestima abono de tiempo al segundo teniente de Artillería D. Eugenio Jiménez, y al suboficial de la propia arma D. Enrique Vizcarri.

—Se rectifica la fecha de nacimiento, del oficial tercero de Oficinas militares D. Antonio Plata Castedo.

IMPRESIONES DE AFRICA

Un telegrama de Romanones

Por encargo del ministro de la Guerra, el subsecretario de Gobernación facilitó anoche la Nota oficiosa siguiente:

El ministro de la Guerra, que deseaba conocer la impresión recibida por el conde de Romanones en su visita á la zona de Melilla, interés del general Jordana que le transmitiera cuanto fuese de interés, y ha contestado el citado general entre otros conceptos muy lisonjeros (y que el ministro juzga conveniente reservar para ocasión más oportuna), que el ex presidente del Consejo y jefe del partido liberal, al salir de Alhucemas, dirigió el siguiente telegrama al general Jordana:

«Al abandonar territorio su mando reitero la expresión agradecimiento atenciones recibidas; es gratisimo significarle que impresión recibida visita acabo de efectuar infundeme lisonjeras esperanzas, obra que interés nacional demanda; esperanzas y realidades debidas á su acertado é inteligentísimo mando y cooperación ese incomparable Ejército. Salúdale afectuosamente.»

Esto no lo ha sabido el ministro de la Guerra hasta las nueve de la noche; de lo contrario, se hubiera complacido en leerlo esta tarde en la Cámara al contestar al señor diputado que le interpeló.»

Carabinero agresor y suicida

BARCELONA, 6.—Telegrafian de Mataró que el carabinero José Martín ha dado muerte al sargento Porfirio de Vega, y se ha suicidado. Ignóranse las causas del suceso.

LA LECHE SUIZA marca

OSO, condensada con ó sin azúcar, supera todas las demás.

Agencia general para España y Marruecos,



A. M. FAURE, Aragón, 279 BARCELONA.

Algunos pensamientos sobre doña Concepción Arenal

(INSERTOS EN EL LIBRO PUBLICADO POR EL SR. MAÑADA EN 1907)

Cuando el tiempo pase, las gentes se asombrarán de que los contemporáneos de doña Concepción Arenal no la hayan conocido, y de que la hayan desconocido menos los extranjeros que los españoles.

Gumerindo de Azcárate

Por el templo de su alma y por la efusiva elocuencia de su estilo, Concepción Arenal ha sido la Santa Teresa de Jesús del siglo XIX.

Pero hay una diferencia esencial entre estas dos grandes mujeres españolas.

Santa Teresa de Jesús se abrasa en el amor de Dios Todopoderoso. Concepción Arenal se abrasaba en el amor de la Humanidad sin valimiento y sin ternura.

Mariano de Cavia

Suele decirse que ante pensar y el sentir hay una cierta autinomia, cual si se hallasen en proporción inversa; pero en Concepción Arenal marchaban tan á la par que no se sabe qué admirar más en ella, si la profundidad de su entendimiento ó la ternura de su corazón.

Juan Barcia Caballeros,

LEGISLACION INTERNACIONAL

Convenio para aplicar á la guerra marítima principios del Convenio de Ginebra

Artículo 1.º Los barcos hospitales militares, es decir, los barcos construidos ó adaptados por los Estados especial y únicamente para socorrer á los heridos, enfermos y naufragos, y cuyos nombres hubiesen sido comunicados á las potencias beligerantes al empezar las hostilidades ó durante el curso de estas y en todo caso antes de haberlos utilizado, serán respetados y no podrán apresarse durante el período de hostilidades.

Dichos buques no estarán tampoco asimilados á los de guerra en lo que respecta á su permanencia en un puerto neutral.

Art. 2.º Los buques hospitales equipados total ó parcialmente á expensas de particulares ó de Sociedades de socorros oficialmente reconocidas, serán igualmente respetados y no podrán ser apresados si la potencia beligerante, de la cual dependen, les hubiese dado una comisión oficial y hubiese notificado sus nombres á la potencia enemiga al comienzo ó durante el curso de las hostilidades, y en todo caso antes de que hayan sido puestos en servicio.

Dichos barcos deberán llevar un documento en el cual declare la autoridad competente que han estado sometidos á su inspección durante su armamento y á su partida.

Art. 3.º Los barcos hospitales equipados en todo ó en parte á expensas de particulares ó de Sociedades oficialmente recono-

La decadencia de la Catalana de Gas y Electricidad de Barcelona

Una carta interesante. — Idolo de barro.

La opinion barcelonesa a se va interesando para conocer hasta el detalle los negocios que han movido la decadencia...

Dice así: «Muy distinguido señor mio: Antes de leer sus interesantes articulos relativos a los «negocios» del Esra realizados a costa de la Catalana...

«Despues de leidos sus articulos, no me cabe la menor duda de la enormidad que se está cometiendo con los intereses de los accionistas y obligacionistas de la Catalana...

«Es como si dijéramos la puntilla que se le da a esta Sociedad...

«A raíz de la fusión de la C. del G. con la S. G. de F. H. se fundó en esta ciudad una Sociedad dedicada a la venta de maquinaria y representaciones...

«Yo no dudo que, como usted dice en un articulo, los intereses particulares de ciertos señores tendrán muy benedictos tambien de esas obras, que no puede decirse sean para atender con urgencia demandas de fluido...

«Felicítandole entusiastamente por su noble campaña, que puede librar a muchos incautos de un fracaso cierto, queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b., A. C., ingeniero.»

«Creemos que con lo manifestado por el distinguido comunicante hay bastante para poder apreciar el rumbo emprendido por ciertos elementos de la Catalana...

«La Catalana está construyendo un salto sin tener ni esperanzas fundadas de apoderarse del agua con que habría de funcionar... Y allí no sólo hay comisiones, sino que hubo un negocio inicial de algunos millones de pesetas...

Todo el mundo lo sabía, todo el mundo menos él. Y ahora que lo saben, les parece un sueño lo que ve...

Entre tanto, la desconfianza cunde, el descrédito se extiende por todas partes, en los Bancos se toma nota de la mala perspectiva de esos valores...

Willán Joanikors.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas. — He aquí el índice: Prólogo. — Introducción. — El hechicero Tore. — Las apariciones. — La visión de Carlos IX. — Bilocación. — Gritos telepáticos de una muerta. — Maravillas de lamas y fakires. — Ascensión de cuerpos. — Casas encantadas. — Los presentimientos. — El mal de ojo. — El cuerpo astral. — Vision a distancia. — Fantasmas que anuncian muerte. — Sueños que se realizan. — Proyecciones misteriosas. — La vidente de París. — Las brujas. — Profecía realizada. — ¿Adivino o farasante? — Las posesiones. — La adivinación. — Conclusión.»

«Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matfio. — Precio, dos pesetas.»

«Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Matfio. — Precio, dos pesetas.»

I. — «Penas militares» (Graduación práctica.) — Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II. — «Penas comunes del Código militar»

(Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas. — En rústica, pesetas, 2,50. III. — «La condena condicional». — En rústica, 2,50 pesetas. IV. — «Penas para militares de leyes especiales». — En rústica, 2 pesetas. VI y VII. — «Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento). — En rústica, 3,50 pesetas. VIII. — «Formularios del Servicio militar obligatorio». — (Apéndice I). — En rústica, 3 pesetas. IX. — «Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria). — En rústica, 2 pesetas. «Estela de un muerto, por el marqués de la Florida». — Interesantísimos cuentos. — Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo». — Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1011.

«Obra Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.»

«Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 600 grabados en colores.»

«Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.»

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón Núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas. ... mensuales.

Firma, Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran...

abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I. — Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II. — Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III. — Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV. — Disposiciones posteriores y aclaratorias

VI. — Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI. — Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

APOLO. — A las 7, El amigo Melquíades, y Reynolds and Donegan (creadores de los balles modernos en «patines»). — A las 10,15, San Juan de Luz y Reynolds and Donegan. — 11,3, El amigo Melquíades.

CÓMICO. — A las 10,30, El incendio de Roma. 11,45, La casa del Sultán.

TRIANON PALACE. — Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO. — Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1. Exitos formidables: Verdad: El fingido magistrado, quinta película de la serie Fantomas. Actualidades Gaumont y otras.

BENAVENTE. — De 5,30 y 12,30, sección continua de cinematógrafo. — Todos los días, estrenos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BRIGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado. — Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente... 80 17 81 10

Fin próximo... 00 00 00 25

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 80 10 80 51

D de 25.000... 80 15 81 15

D de 12.500... 80 90 80 80

O de 5.000... 81 80 81 70

B de 2.500... 00 00 82 20

A de 500... 82 55 82 60

G y H de 100 y 200 nominales... 81 00 81 75

En diferentes series... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 00 00

D de 12.500... 00 00 00 00

O de 5.000... 90 25 90 00

B de 2.500... 90 50 90 50

A de 500... 90 50 90 50

En diferentes series... 90 55 90 50

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 99 75 99 80

D de 25.000... 99 80 99 80

D de 12.500... 99 85 99 81

O de 5.000... 99 95 99 90

B de 2.500... 99 95 99 90

A de 500... 100 00 99 90

En diferentes series... 000 00 00 00

Bancos y Sociedades.

Obligaciones hipotecarias al 4 por 100... 98 50 98 45

Acciones del Banco de España... 454 00 153 25

Idem de la C. A. de Tabacos... 294 50 294 75

Idem del Banco Hipotecario... 000 00 212 00

Idem del de Castilla... 000 00 000 00

Idem del Hispanoamericano... 00 00 59 00

Idem del Español de Crédito... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata... 380 50 378 00

Idem del Central Mejicano... 00 00 00 00

Amasadoras preferentes... 41 50 00 70

Idem ordinarias... 13 25 00 31

Idem obligaciones... 00 00 00 41

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzon, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzpfel. Soursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

OPOSICIONES Correo y Telégrafos Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos. PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica «CANO RUEDA» Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado. Programas, textos é informes, en la Dirección de la Academia. San Marcos, 3.—MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Espalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Alde-More) y LISBOA (Tratara). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.—Y primers materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GELNCO.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flotas de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase a precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 284, domicilio social. Fábrica y Oficinas, industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coraciones y desvios de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA (SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES). LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que sale de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escales, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escales, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escales, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escales, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fíjense itinerarios.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monstrato», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con trasbordos en Nueva York y Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Méjico. Admite pasaje y carga para Cosaniame y Pacífico, con trasbordos en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legzips», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linceo y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y otros, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Méjico con trasbordos en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordos en Colon, para Marsabito y Coro con trasbordos en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordos en Puerto Cabello. LINEA DE LIVERPOOL.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓ.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Oesabiana, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de «Comunicaciones Marítimas». Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarristegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800. «Lanzarote» de 800. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA (SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES). LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que sale de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escales, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escales, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escales, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escales, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fíjense itinerarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monstrato», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con trasbordos en Nueva York y Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Méjico. Admite pasaje y carga para Cosaniame y Pacífico, con trasbordos en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legzips», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linceo y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y otros, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Méjico con trasbordos en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordos en Colon, para Marsabito y Coro con trasbordos en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordos en Puerto Cabello. LINEA DE LIVERPOOL.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO PÓ.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Oesabiana, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de «Comunicaciones Marítimas». Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Sarristegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de péida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, restituyendo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tónica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y fístera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fíntulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiespásmico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 80, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pide.